

SYSTEMWORK SA
AÑO 2018
INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2018, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2018 fue un año difícil, para la compañía por tener una reducción de ingresos en relación al 2017, pero se ha estado trabajando con el fin de cumplir todos los objetivos propuestos y cumplir con las obligaciones adquiridas por las obligaciones con clientes relacionados, proveedores para cumplir el objeto de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general durante el 2018 fueron cumplidas al 100% ya que estas decisiones siempre han sido dadas a conocer a los socios sobre las decisiones importantes que se han tomado.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2018 se inició las actividades de la compañías y se está desarrollando una herramienta llamada CONTIPLUS, esperando lanzar al mercado a mediados del 20189

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

No hay movientes

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

No tenemos utilidades.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para este ejercicio del 2019.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

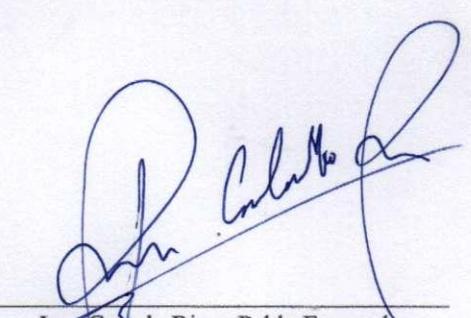
Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

OTROS HECHOS A INFORMAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Cabe señalar que la intervención de la compañía, se terminó por parte de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, en donde se ha cumplido y se ha justificado, todos los requerimientos y justificaciones tanto en los libros sociales, como contables

Afectando considerablemente la realidad de nuestra compañía.

Atentamente.



Ing. Castelo Rivas Pablo Fernando
1721456737
GERENTE GENERAL